

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos -Juez de Cámara-, Secretaria de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe en los autos caratulados: "RIBOLDI, JORGE DANIEL y Otros c/QUAGLIA, MARIO EUGENIO ROBERTO s/Sumario por Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nro-80-Año 2013) se ha ordenado notificar al demandado fallecido Quaglia, Mario Eugenio Roberto y/o sus herederos mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (Art. 81 del C.P.C.C.), la siguiente sentencia dictada por esta Alzada de fecha 22/03/2016: "En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en acuerdo ordinario los integrantes de la Cámara de Apelación de Circuito, ...Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Declarar la nulidad de todo lo actuado por ante este Fuero y disponer que la causa sea ventilada por ante el Juez de la sucesión del demandado. Imponer las costas en el orden causado. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo: Dres. Ríos, Barucca, Mirande, Jueces de Cámara; Laura Alvarez Ferro, Secretaria. Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dra. Ferro, Secretaria.

\$ 33 291471 May. 17 May. 19

JUZGADO LABORAL

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "FRANCO, MARIELA ALEJANDRA Gpe. y Otros c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Accidente del Trabajo" (Expte. Nº 73 Año 2015), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte del Señor Gonzalo Andrés Pérez (DNI Nº 26.189.901), ocurrido el 02/06/2014, para que dentro del término de tres (03) después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Octubre de 2015. Dra. María A. Cerqua de Pappa (Secretaria).

\$ 33 291439 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Coordinador de Salud y Seguridad en el Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe en el Expediente Administrativo Nº 01603-0097687-1 "TOLABA ORLANDO A P SUPERINTENDENCIA", se ha dispuesto conforme lo prevé el Art. 20 Inc. e) del Decreto- Ley No 10.204/58 notificar a la firma Tolaba Orlando Alberto CUIT Nº 20-33217906-4, la rebeldía decretada a fs. 11 de autos: "Santa Fe, 09 de octubre de 2015. No habiendo comparecido la sumariada a la audiencia de descargo y presentación de pruebas, pese a encontrarse debidamente notificada de la misma, conforme constancia de autos, precédase a declararla REBELDE atento lo establecido en el art. 50 de la ley Provincial Nº 10468/89. NOTIFIQUESE. Notifíquese. Fdo. Ing. Luis Vaschuk, Coordinación Salud y Seguridad en el trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe."

S/C 291461 May. 17 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. 924-2015. ROSA, AMABLE AMÉRICO s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Amable Américo Rosa, D.N.I. Nro. 6.242.862, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 24 de Febrero de 2016. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 284182 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "PETTINAROLI, RAQUEL MARÍA c/CIRIACO, CACERE y Otro s/Usucapión" (Expte. 1049 año 2012); se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2015. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la

demanda. 2) Imponer las costas a la parte actora (Art. 251 C.P.C.C). Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Notifíquese.” Fdo. Dra. Adriana L. Benítez - (Secretaría) - Dr. Gabriel O. Abad- (Juez). Lo que se publica al efecto en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Lo que se publica al efecto en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales, Santa Fe, 10 de Mayo de 2016. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 33 291434 May. 17 May. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “VELAZQUEZ, JUAN EDUARDO c/GHESSI, NÉSTOR RUBÉN y Otros s/Demanda Ordinaria de Escrituración”, CUIJ 21-00903164-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; y de la Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria, se ha ordenado: “Santa Fe, 4 de Marzo de 2016.- Agréguese. Atento lo solicitado, y constancias de autos, declárense rebeldes a los accionados, a cuyo fin se publicarán edictos conforme lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C.. Notifíquese”. Firman: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 291536 May. 17 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados “CENA JORGE ALBERTO s/Quiebra” (CUIJ N° 21-01071655-9) se hace saber por 2 (dos) días que en fecha 11/04/2016 se ha dictado resolución mediante la cual se regulan los honorarios de la Sindicatura y los profesionales abogados representantes del fallido, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 11 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 291523 May. 17 May. 18

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: “RUIZ DÍAZ, MARCELO CEFERINO s/Solicitud propia quiebra” (Expte. C.U.I.J. N° 21-01968068-9), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Fernando Alonso, y Secretaría del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha aceptado el cargo la Sindica designada en autos C.P.N. María Elena Sabater que fija su domicilio a los efectos legales en calle Alberdi N° 2880 de la ciudad de Santa Fe, y atenderá a los Sres. Acreedores de lunes a viernes de 14 a 20 horas. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 22 de Abril de 2016. Téngase presente. Publíquense edictos. Notifíquese”. Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 9 de Mayo de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 291534 May. 17 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: “CENA JORGE ALBERTO s/Quiebra” (CUIJ N° 21-01071655-9) se hace saber por 2 (dos) días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Reformulado, el cual se pone de manifiesto por el término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 11 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 291522 May. 17 May. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó, se hace saber que el 09/11/2015, se resolvió declarar la Quiebra de Jesús Matías Macaine, DNI N° 35.448.869, con domiciliado real en calle Luis León de los Santos N° 1746 de la ciudad de San José del Rincón y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar N° 3066 Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe, caratulado: “MACAINE, JESÚS MATIAS s/Quiebra”, CUIJ. N° 21-01966114-5. Es Síndico designado, la CPN María Cristina Claus, con domicilio en calle 4 de Enero N° 1742 de esta ciudad, en los horarios de 9 a 12 hs y de 17 a 20 hs. Se intima a los acreedores de la concursada para que formulen sus pedidos de

verificación ante el Síndico, hasta el día 01 de Junio de 2016, en su domicilio. Santa Fe, 6 de Mayo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 291509 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: "GAMBINI, ANA AURORA s/Quiebra" (Expte. 1040 año 2012); se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe 29 de Abril de 2016. Por presentado reformulación de informe final y proyecto de distribución. Póngase los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de ley." Lo que se publica al efecto en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 291481 May. 17 May. 18

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROLDAN, JUDIT HILDEBRANDA s/Solicitud propia quiebra" (Expte. n° 21-01971006-5), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 09 de mayo de 2016: Proveyendo escrito cargo N° 3602: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, prorróguense las fechas fijadas en los puntos 10 y 11 de la resolución de fecha 09 de marzo de 2016 de la siguiente manera: fijar el día 26 de junio del corriente año hasta la cual los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al Síndico; el día 05 de agosto como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 16 de septiembre de 2016 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 291455 May. 17 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "RODRÍGUEZ, MARÍA GRACIELA s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01971140-1), en fecha 4/05/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de María Graciela Rodríguez, D.N.I. N° 13.834.512, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Necochea N° 1936, de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta N° 2507, 1° Piso, Oficina 7, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1 de Julio de 2016 inclusive. Secretaría, 4 de Mayo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 291458 May. 17 May. 23

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CARIGNANO, ABEL s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 21-01966730-5), se ha dispuesto citar al Sr. Abel Carignano y a terceros adquirentes, si los hubiera, del inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el N° 1240, Folio 29, Tomo 232 Impar, Sección Propiedades, Departamento San Jerónimo del Registro General; hipoteca inscripta en fecha 13/09/2013 bajo el n° 103.160, Folio 607, Tomo 57, Sección Gravámenes Departamento San Jerónimo, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. El presente se publica de conformidad con lo dispuesto por el Art. 511 del Código Procesal Civil y Comercial y con la providencia dictada en los autos de la referencia en fecha 26/04/2016, que en su parte pertinente dispone: "Santa Fe, 26 de Abril de 2016. ...Atento lo solicitado y lo dispuesto en el Art. 511 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley citando a la deudora y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesorios o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha.

Asimismo, notifíquese por cédula a la ejecutada. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

\$ 165 291446 May. 17 May. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "GONZÁLEZ, LUIS JAVIER s/Solicitud propia quiebra" CUIJ 21-01971302-1 se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Luis Javier González, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.320.931, domiciliado realmente en calle 17 de Agosto 3925 de la localidad Recreo, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 1° de Mayo 1368, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 17 de Junio de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 03 de Octubre de 2016 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 291426 May. 17 May. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "MARTÍNEZ, SANDRA LILIANA s/Solicitud propia quiebra" CUIJ 21-01966059-9 se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Sandra Liliana Martínez, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 23.264.329, domiciliada realmente en calle República de Chile 4173 de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Aristóbulo del Valle 4480, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 17 de Junio de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 03 de Octubre de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 291428 May. 17 May. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Enrique Román Benítez, D.N.I. N° 12.488.586, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/BENÍTEZ, ENRIQUE ROMÁN y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio" (Expte. N° 1014 Año 2015). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 03 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 291529 May. 17 May. 19

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Aldo Miguel Egestti, D.N.I. N° 24.275.468, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/EGESTTI, ALDO MIGUEL y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio" (Expte. N° 1025 Año 2015). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 03 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria

S/C 291529 May. 17 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: BUZZI, CLAUDIA ANDREA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 244/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Claudia Andrea Buzzi, DNI N° 27.044.435, de apellido materno Buraschi, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 2 de Abril del año 2.016. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 291475 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "PILATTI, OCLIDES IMELDA TERESITA s/ Sucesorio", Expte. N° 26/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Oclides Imelda Teresita Pilatti, DNI N° 3.245.794, de apellido materno Della Bitá, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 2 de Mayo de 2016. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 291474 May. 17 May. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Hilda Teresa Juana Brarda, D.N.I. N° 1.532.799, en los autos caratulados: "BRARDA. HILDA TERESA JUANA s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-01965324-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 2 de Mayo 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 291533 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MARES, CLAUDIA PATRICIA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 21-01972490-2/año 2016)", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Claudia Patricia Mares, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.199.119, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 10 de Mayo de 2016.

\$ 45 291451 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hilda Nelli Zanutigh, Documento Nacional de Identidad Nro. F 2.410.561 y de don Esio Angel Cipriano Pellegrino, Documento Nacional de Identidad Nro 6.202.112, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-01965598-6. ZANUTIGH, HILDA NELLI y Otros s/Declaratoria de herederos". Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe de 2016. Fdo: Dr. Diego Aldao (Juez). Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 5 de Mayo de 2.016.

\$ 45 291460 May. 17 May. 31

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor José Ismael Alvarez, DNI: 25.590.927, para que comparezcan en los autos: "ALVAREZ, JOSÉ ISMAEL s/Sucesorio" (Expte. 214/2016)/a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 28 de Abril de 2016. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 291531 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Miryan Ruth Recaman, D.N.I. Nº 2.403.393, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "RECAMAN MIRYAN RUTH s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01965146-8/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 Acta Nº3. Santa Fe, 29 de Marzo de 2.016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 291464 May. 17 May. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BUSTAMANTE, ESILDA JUANA s/Sucesorio" CUIJ 21-01969057-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Esilda Juana Bustamante, argentina, L.C. Nº 5.190.899, nacida en Santiago del Estero el 29.8.48, fallecida soltera y sin hijos en Rosario el 22.6.12, con último domicilio en Pasaje Olegario Andrade 3643 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. El decreto respectivo dice en su parte pertinente: "SANTA FE, 09 de Marzo de 2016. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nº 3. Notifíquese a los herederos denunciados (Art. 2340 C. C. y C. se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez - Dr. Pablo Cristian Silvestrini Secretario. Santa Fe, Mayo de 2016.

\$ 45 291537 May. 17 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos: "LÓPEZ, RODOLFO LEONARDO s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01971335-8 Año 2016, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Leonardo López, DNI 6.248.524, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Mayo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 291473 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, DORA CARMEN s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 624/12 y su acumulado 332/13 MOYANO, PEDRO VICENTE s/Declaratoria de herederos". Santa Fe, 26 de Agosto de 2015... Téngase presente la renuncia al poder formulada. Cítase al poderdante a que comparezca por sí o por apoderado en el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Santa Fe, 29 de Septiembre de 2015...Atento constancias de autos y a los fines notificados del Sr. Pedro Domingo Moyano, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Notifíquese. Santa Fe, 5 de Mayo de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 291517 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sulma Anatolia Nardi, D.N.I. 8.783.529, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. CUIJ Nº 21-01971618-7.- NARDI SULMA ANATOLIA s/Sucesorio". Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de planta baja de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Santa Fe, 27 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 291488 May. 17 May. 31

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUISA CATALINA MENEGHETTI, L.C. 0.750.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 6 de Mayo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 291538 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Ignacio Manuel Risso, D.N.I. N° 10.593.382, para que así lo acrediten dentro del término de treinta (30) días, en los autos caratulados "RISSE, IGNACIO MANUEL s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión" (Expte. N° 21-01966932-4) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Mayo de 2016. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 291465 May. 17 May. 31

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado se llama, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Gallardo, Amelia Susana, en autos caratulados: "GALLARDO, AMELIA SUSANA s/Sucesorio" Expte. N° 92 Año 2016, tramitados por ante el Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 06 de marzo de 2016. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en el Juzgado. Fdo. Dra. Marcela Barrera, Secretaria - Dra. Hayde María Regonat, Jueza. Tostado, 26 de Abril de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 291482 May. 17 May. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Onelia Carolina Bonetto, Doc Ident N° 0.753.981, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BONETTO, ONELIA CAROLINA s/Sucesorio" Expte. N° 291 Año 2016 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 28 de Abril de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 291432 May. 17 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa

Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Nélida María Bellomaria, LC N° 2.408.356, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BELLOMARIA, NÉLIDA MARÍA s/Sucesorio" Expte. N° 1572/2015, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 22 de Abril de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 291435 May. 17 May. 23

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "AIMARETTO, MARÍA TERESA s/Sucesorio (Expte. N° 1543 - Año 2015)", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Teresa Aimaretto, D.N.I. 10.422.463, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 29 de Abril de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 291500 May. 17 May. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los Autos: "GONZÁLEZ, OLEGARIO MANUEL s/Declaratoria de herederos", Expte N° 57, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olegario Manuel González, LE 7.877.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 4 de Mayo de 2016. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 291445 May. 17 May. 31

En los autos caratulados: "PERIALE, MONICA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos" (Expte N° 230 - Año 2016) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de dicha ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante. MÓNICA BEATRIZ PERIALE, D.N.I. N° 22.576.107, fallecida en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 15 de febrero de 2.016, para que comparezcan a acreditar los mismos dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL un día. San Cristóbal, 29 de Abril de 2.016. Dr. Ricardo L. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 291389 May. 17 May. 31

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados "Expte. N° 292 Año 2014 - GUTIÉRREZ, MARIO HUGO c/PORPORATO de BESSONE, ESTHER y/o BESSONE, FERNANDO y Otros s/Cobro de Pesos - Laboral" se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Rafaela, 9 de Mayo de 2.016. Agréguese la partida de defunción del codemandado Fernando Juan Bessone. Cítese a los herederos a comparecer por sí o con apoderado legal, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese los edictos

correspondientes." "Fdo. Román, Juez de Cámara (Presidente) - Albrecht, Secretario". Rafaela, 10 de Mayo de 2016.

S/C 291453 May. 17 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 175 - año 2016 -CHIESSA, PEDRO ANTONIO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Pedro Antonio Chiessa, DNI 6.286.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Carolina Castellano (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) Rafaela, 21 de Abril de 2016. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 291449 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 206 - año 2016 -BIBOLLOTTI, ALBERTO ALMO JOSÉ s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Alberto Almo José, Bibolotti, DNI 6.290.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Carolina Castellano (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) Rafaela, 21 de Abril de 2016. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 291448 May. 17 May. 31

RECONQUISTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley a los herederos de Juan Oscar Studer, DNI 12.288.471, en los autos caratulados: "CASALE, JORGE NELSON c/STUDER, JUAN OSCAR y Otros s/ORDINARIO" Expte. 643/2014. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 9 de Mayo de 2016. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 33 291519 May. 17 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3ra. Nominación en autos caratulados: "CORONEL ALCIDES y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 031/2016)", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Coronel Alcides, Borda Cesira Hermenegilda y Coronel Gustavo Alcides, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de 30 días contados desde la publicación del presente y con las formalidades de ley. Reconquista, 25 de Abril de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 291495 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, en los autos "ALCARAZ, AURELIA TORIBIA y O. s/Sucesorio" (Expte. N° 322 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aurelia Toribia Alcaraz, argentina, ama de casa, L.C. 6.461.216, con último domicilio en Zona suburbana de la ciudad de Malabrigo Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 02 de Octubre de 2006, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 2 de Mayo de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 291493 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, en los autos "ALCARAZ, AURELIA TORIBIA y O. s/Sucesorio" (Expte. N° 322 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Benito Aguilar, argentino, pensionado, L.E. 2.501.052, con último domicilio en Zona suburbana de la ciudad de Malabrigo Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 29 de Junio de 1992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 2 de Mayo de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 291492 May. 17 May. 31
